



Financiado por:



Ministerio Relaciones Exteriores
Reino de los Países Bajos

Ejemplo de especificaciones para Productos de Limpieza

Producto o servicio: Productos de Limpieza

Los productos de limpieza son de los más comúnmente consumidos por todos, tanto empresas como personas particulares, mas pocas veces se toma el tiempo de pensar en los impactos ambientales que pueden generarse durante la vida de estos productos.

Los productos de limpieza tradicionales suelen estar compuestos por gran variedad de sustancias químicas, que tienen cierto grado de toxicidad para los usuarios y para el ambiente. Además sus procesos productivos pueden generar gran cantidad de residuos difíciles de tratar o aprovechar en otros subproductos, por lo que es muy importante plantear desde la fabricación mejoras que contribuyan a que los productos sean más amigables con el ambiente, evite el deterioro de los cuerpos de agua

Por lo general algunas características comunes a casi todos los productos de limpieza que se utilizan se relacionan con sus envases; es conveniente que estos sean reciclables, y aún mejor si existe algún sistema de recolección organizada de ellos.

Objetivos ambientales que se pueden incluir en el documento de compra:

- Minimizar el consumo de sustancias tóxicas y nocivas para los seres humanos.
- Reducir el impacto generado por los desechos producto de las actividades de limpieza, principalmente relacionados en este caso con la cantidad de envases.
- Propiciar el uso preferencial de productos biodegradables o de fácil asimilación por el planeta.
- Reducir el impacto a los cuerpos de agua receptores mediante la disminución de las sustancias químicas y jabonosas que llegan a ellos, al mismo tiempo disminuir la carga a tratar en plantas o sistemas de tratamiento de aguas, donde las espumas y otros contaminantes producidos por los productos de limpieza obstruyen el adecuado funcionamiento.

Ejemplo de normativa relacionada que apoya los objetivos ambientales planteados:

<p style="text-align: center;">Costa Rica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales (Decreto N° 26042-S-MINAE) • Reglamento del Canon Ambiental de Vertido (Decretos N°31176-MINAE y 31858-MINAE) 	<p style="text-align: center;">Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 para la descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales
<p style="text-align: center;">El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • D-39: Reglamento Especial de Aguas Residuales. • D-50: Reglamento de Calidad del Agua, el Control de Vertidos y Zonas Protección. 	<p style="text-align: center;">Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • 236-2006: Reglamento de Requisitos Mínimos y sus Límites Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos. • Política Nacional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos
<p style="text-align: center;">Nicaragua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente su identificación 	<p style="text-align: center;">Honduras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente su identificación

Requisitos ambientales que se pueden incluir en el documento de compra:

Productos detergentes y jabones:

- Solicitar que contengan tensoactivos hechos a base de productos naturales,
- Favorecer productos que sean neutros (pH alrededor de 6)
- Favorecer productos que no irriten la piel
- Solicitar que estén compuestos por materias primas biodegradables, que le den esas propiedades al producto final
- Libre de Fosfatos y Amoniacos.
- Compuesto por ingredientes activos tipo Agentes Surfactantes.
- Libres de APEO (Alquil Fenol de Óxidos de Etileno).
- Generación de espuma controlada para el ahorro en el uso del agua de enjuague y evitar problemas en plantas de tratamiento.
- Hipoalergénicos.
- Evitar aquellos que realizan pruebas en animales.
- Libres de cloro.
- De rápida degradación en el ambiente

Productos desinfectantes:

- Solicitar que no dañe ni blanquee las superficies.
- Solicitar comprobación de que no es tóxico.
- Biodegradable.
- Libre de Fosfatos y Amoniacos.
- Hipoalergénicos.
- Libre de sustancias tóxicas volátiles.
- Preferir aquellos que no tienen aroma o que el mismo se da mediante ingredientes naturales.

Productos sustitutos de cloro:

- Solicitar que no produce cloraminas que irritan ojos y mucosas
- Pedir que no desprende malos olores o fuertes olores
- Si no es posible del todo utilizar un sustituto para el cloro, al menos solicitar que sea una dilución de baja concentración.

Bolsas para basura:

- Especificar calibre (grosor) de la bolsa dependiendo de las funciones que se deseen.
- Solicitar que sea de material biodegradable
- Evitar que las mismas tengan impresiones o aditivos de cierre fácil que aumenten la cantidad de materiales utilizados en su fabricación.
- Preferir presentaciones en rollos o a granel que evite tener empaques superfluos.

Cera para pisos:

- pH neutro para evitar el daño a los pisos.
- Antideslizante para evitar caídas y accidentes.
- Inodoras

Otras recomendaciones/observaciones:

- Previo a solicitar este tipo de características como requisito, es importante asegurarse de la existencia de oferta en el mercado. En el caso de productos de limpieza, ya es posible encontrar ofertas de este tipo en la región.
- Se puede premiar con puntaje adicional en la evaluación a aquellos proveedores que brinden el servicio de recolección y reuso o reciclado de sus propios envases.

Esta información debe ser analizada y utilizada según la necesidad específica de la Institución y sus procedimientos de contratación, así como a la luz de cualquier cambio en la normativa aplicable. En caso de que usted tenga un ejemplo que desee aportar, o comentarios a esta especificación, lo invitamos a contactarnos en comprasresponsables@cegesti.org

